

AR.

C. 75298

COMPRAVENTA

JOSE MONTT

A

TEMPLOMAC

LIMITADA

REP. 52940

15-8-61-08
Enán fida f.

13083 N-14261

del 2005

Nº 27833

Santiago, veintiséis de Mayo de mil novecientos noventa y tres. La sociedad "TEMPLOMAC LIMITADA", de este domicilio, es dueña de la propiedad ubicada en el Camino Pavimentado de Santiago a Melipilla a la altura del Kilometro diecinueve, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda en dos porciones: PRIMERA PORCION: NORTE, con fundo San Juan de Chena, en doscientos dieciséis metros; SUR, con fundo San Juan de Chena, en doscientos dieciséis metros; SUR, con fundo Santa Ana de Chena, de don Luis Alberto Fernández, en doscientos cinco metros: ORIENTE, con el mismo fundo de Santa Ana de Chena en noventa y ocho metros; PONIENTE, con

camino Pavimentado a Melipilla, Kilometro

2 diecinueve, en sesenta metros, Esta porción

3 encierra una superficie aproximada de quince

4 mil ochocientos metros cuadrados. SEGUNDA

5 PORCIÓN: corresponde a parte de la parcela

6 número uno del plano de parcelación del fundo

7 Santa Ana de Chena: NORTE, con propiedad de

8 Radio Cooperativa Vitalicia, actualmente

9 Compañía Chilena de Comunicaciones S.A., en

10 doscientos cinco metros y parte del fundo

11 Santa ana de Chena, hoy San Juan de Chena en

12 ciento siete metros; SUR, con resto de la

13 propiedad de don Anibal Bañados en una

14 extensión aproximada de trescientos treinta

15 metros; ORIENTE, con parte de la parcela

16 quince, en ciento cinco metros y PONIENTE, con

17 propiedad de Radio Cooperativa Vitalicia, hoy

18 Compañía Chilena de Comunicaciones S.A. en una

19 extensión de noventa y ocho metros y camino

20 pavimentado a Melipilla en cincuenta y cinco

21 metros. Esta porción encierra una superficie

22 aproximada de diecisiete mil doscientos

23 setenta metros. La adquirió por compra a don

24 JOSE FILIBERTO MONTT VALDERRAMA, según

25 escritura de fecha primero de febrero de mil

26 novecientos noventa y tres, otorgada en la

27 notaría de La Cisterna, de don Andrés

28 Rodríguez Cruchaga, por el precio de CINCUENTA

29 Y CUATRO MILLONES DE PESOS, (\$54.000.000.),

30 que se da por pagado. El título anterior a

1102528
28/8/28
Fojas 2031 Número 1968 del año 1993. Rol 2605-

2, Maipú.- Requierente: Matias Nilo Manríquez.

NO 27834

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL
REGISTRO DE PROPIEDAD.- Santiago, siete de agosto del año dos mil
ochos.-
Drs:\$2900-

